



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

875-23

Salta, 22 DIC 2023
Expediente N° 12.758/22

VISTO: La Resolución -D- N° 837/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Ximena Paola MAMANI L. U. N° 613.717 y Débora Lorena RIOS L. U. N° 613.211, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: "**COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO DURANTE LA JORNADA LABORAL Y PRÁCTICAS QUE INFLUYEN EN LA SALUD DEL PERSONAL DE SALUD. HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL. SALTA CAPITAL. AÑO 2022**".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Emilce ROMERO TALLO - Lic. Julia ARIAS - Lic. Raquel RODRIGUEZ, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis con observaciones de forma y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para las Srtas. Ximena Paola MAMANI L. U. N° 613.717 y Débora Lorena RIOS L. U. N° 613.211, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Martes 26 de Diciembre de 2023 a hs. 10:00.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N° **875-23**

Salta, 22 DIC 2023
Expediente N° 12.758/22

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. ROMERO TALLO, María Emilce (Directora)

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia


Lic. RODRIGUEZ, Raquel Rosa

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas **MAMANI** y **RIOS**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa